



**La Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC no se responsabiliza por el contenido de la información incluida en este Dossier, ni por las opiniones vertidas por los medios de comunicación tomados como fuentes.**

## **Córdoba**

***La Voz del Interior, 30/05/2009***  
***Suplemento Arquitectura. Página A3.***

### **Agenda**

#### **Equipos de extensión en la FAUD**

La Secretaría de Extensión de la Faud informa que se encuentra abierta la convocatoria para los Equipos de Extensión 2009. Se convoca a grupos de trabajo conformados por docentes, en actividad o retirados, de una o más áreas, alumnos, adscriptos y graduados de la Faud que lleven a cabo proyectos de extensión. El objetivo principal de estos equipos es realizar tareas que promuevan la transferencia hacia la sociedad, construyendo aportes que contribuyan a procesos transformadores de la realidad social, económica y productiva de la región. Reunión informativa: 04 de junio - 14.30. Sala de Consejo de la Faud, Sede Centro.

Más información: Secretaría de Extensión, Faud, UNC. TE: (0351) 4332091/96, int.: 107.

Solicitar reglamento de los Equipos de Extensión vía mail: [extension@faudi.unc.edu.ar](mailto:extension@faudi.unc.edu.ar).

#### **Seminario iberoamericano de ciencia y tecnología para el hábitat popular**

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC, conjuntamente con la Asociación de Vivienda Económica (AVE), el Centro Experimental de la Vivienda Económica (Ceve) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba, invitan al "Cuarto Seminario Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Hábitat Popular. El Hábitat. Fortalecimiento del espacio disciplinar en los Sistemas Científico Tecnológicos". El Seminario se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, los días 23, 24 y 25 de setiembre del presente año. Se invita a los interesados a presentar trabajos para participar en calidad de ponente o autor de Posters, en el marco de los ejes temáticos caracterizados en la página web del Ceve: [www.ceve.org.ar](http://www.ceve.org.ar)

Cada año se recuerda la fecha en que se creó la Convención de Ramsar, que también se la

## **Nacionales**

***Clarín, 30/05/2009***

***Sección: Opinión.***

**EDITORIAL**

### **De las fotocopias al libro universitario**

Las fotocopias son el principal medio de estudio de los universitarios, y ellas hasta ahora se obtenían transgrediendo las disposiciones que reconocen los derechos intelectuales de autores y editores.

Poniendo fin a esta situación de ilegalidad, distintas universidades públicas y privadas han suscripto acuerdos con el Centro de Administración de Derechos Reprográficos (Cadra), quedando regulado el fotocopiado legítimo y parcial de los libros. La UBA también ha alcanzado este acuerdo, por el cual sólo se puede fotocopiar un capítulo o un 20% de un libro.

El convenio además sienta el primer paso para facilitar el acceso al libro entre los estudiantes. En las últimas dos décadas, la cultura universitaria se edificó en base a fotocopias, lo cual ha afectado a las editoriales, los autores y también a los estudiantes, que se han visto privados del soporte por excelencia del saber: el libro. Es de esperar, entonces, que el uso de la fotocopia se regularice y se recupere la accesibilidad al libro.

Distintas universidades han comenzado a regularizar la práctica de fotocopiar libros, reconociendo derechos intelectuales. Es necesario que se logre recuperar la accesibilidad del libro.